

ACTA DE DEPOSITO DE LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA)

Instrumento Internacional N°. 67, aprobado el 19 de noviembre de 1963

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 28 de enero de 1964

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense

Lo siguiente:

Número Sesenta y Siete. En la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos, (ODECA), San Salvador, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El ilustrado Gobierno de Nicaragua, por medio del Excelentísimo Señor Embajador Coronel Ernesto Matamoras Meza, hizo entrega de esta fecha a la Secretaría General de la Organización, para su depósito de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, del instrumento de ratificación, de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos ODECA, la cual fue suscrita en la ciudad de Panamá, el día doce de Diciembre de mil novecientos setenta y dos. En tal virtud, para los efectos legales consiguientes, la fecha de depósito del mencionado Instrumento de Ratificación, es el día diecinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. (f) **V.M. Nieto G.** Director del Departamento de Asuntos Administrativos.